

el bien de la paz, solo se les permitia hacerlo con tal que Juan y su partido firmasen la deposicion de Nestorio, y condenasen su doctrina, y se separasen de todos los que la sostenian, y además pidiesen perdon al Concilio de su atentado contra su presidente, el cual con Memnon debia ser puesto en libertad. Que sin todas estas condiciones, se les vedaba prometer cosa alguna; y que si obraban de diverso modo, no tan solo no se ratificaria lo que hiciesen, sino que se les privaria á ellos mismos de la comunión eclesiástica.

La diputacion de los cismáticos orientales se componia de ocho Obispos, y á su cabeza estaba Juan de Antioquia que no se olvidó de llevar consigo al elocuente Teodoreto. Al paso que las causas eran diversas, lo eran tambien los límites prescritos al poder de los procuradores respectivos. Creyéndose las sectas mas bien árbritras absolutas que depositarias del tesoro de la Religion, se prohibia precisamente á los diputados cismáticos admitir los doce artículos de Cirilo, contra quien el encono habia llegado al último punto. En lo demás llevaban plena libertad de hacer lo que creyesen oportuno, ya fuese ante el Emperador ó el Senado, ó ya en un Concilio ó en conferencias, obligándose á ratificar cuanto hiciesen. Mas los diputados católicos no quisieron disputar sobre la doctrina que ya no podia considerarse dudosa; y partiendo de la decision del Concilio como desde un punto fijo é inmutable, se limitaron invariablemente á sostener sus actas, y manifestar de este modo que la

deposicion de Nestorio era tan justa, como criminales las de Cirilo y Memnon. Todos los buenos obraban entretanto y trabajaban para abrir los ojos al Emperador; pero estaba rodeado de los amigos poderosos que Nestorio tenia en la corte. Dejése arrastrar, en particular contra Cirilo y Memnon, á muchos pasos capaces de arruinar la Iglesia, y de los cuales solo puede disculparle la limitada esfera de sus luces. La prudente Pulqueria que sabia felizmente manejar el espíritu de este Príncipe, se opuso constantemente á la faccion herética; y hallándose bien instruida de las cuestiones que se trataban por la sabia carta que al principio le habia escrito Cirilo, sostuvo siempre á este Prelado; tomó el tiempo y las medidas mas convenientes para desengañar insensiblemente al Emperador; y por fin le hizo ratificar la condenacion absoluta del heresiarca.

Entonces se autorizó la vuelta de los Padres de Éfeso á sus Iglesias (1): Memnon fue mantenido en su Silla, y Cirilo entró triunfante en Alejandría. Por el contrario, toda la gracia que se concedió á Nestorio fue la libertad de retirarse á su monasterio de Antioquia, para hacer allí penitencia. No obstante, se quejó Teodosio de la firmeza de los Prelados ortodoxos en negarse á conferenciar sobre las materias decididas; pero con el tiempo fue mejor instruido, tomó al Concilio bajo de su proteccion, y mandó que se ejecutasen con escrupulosidad todos sus decretos. Arrojó vergonzosamente de la corte al Conde

(1) Baluz. Collect. Synod. pag. 655.

Candidiano, ofendido de que sus mismos oficiales le hubiesen engañado; y todos sus secuaces cayeron en la desgracia del Príncipe.

Teodosio promulgó dos leyes formales para apoyar estas disposiciones religiosas. Prohibe en la primera toda junta á los Nestorianos; ordena que sus bienes sean confiscados, prohibiendo tambien el copiar, leer ó guardar los libros de Nestorio, y encargando al mismo tiempo hacer sobre esto una rigurosa pesquisa. Condena á las llamas por la segunda, publicada algunos años despues, todas las obras escritas contra el Concilio de Éfeso, contra la doctrina del santo Concilio Niceno y contra la de San Cirilo, de la misma manera que los escritos de Porfirio contra la Religion Cristiana; todo bajo la pena de muerte á cualquiera que los leyese ó guardase. Ordenó espresamente que Ireneo, aquel Conde que tanto habia servido á los últimos hereges, y al cual aunque bigamo, habian nombrado Obispo de Tiro para resarcirle de su desgracia, fuese echado de esta Iglesia, y viviese en su pais privado del traje y nombre de Obispo. Podemos con este motivo advertir de paso, que la opinion de los que afirman que entonces los Obispos no tenian todavía hábitos particulares, está muy lejos de ser cierta. En esta ley hecha solo en obsequio de la Religion, no deja de admirar en boca de un Emperador Cristiano esta espresion: *Nuestra divinidad decreta*; resto tan extravagante como despreciable de la supersticion pagana.

39. Creyóse que antes de proveer cosa alguna pa-

ra las provincias, era mucho mas urgente el llenar la Silla de la capital, en lo que se emplearon los diputados del Concilio con el mayor afan, é hicieron elegir en lugar del heresiarca algunos meses despues de su deposicion al monge Maximiano presbítero, el cual gozaba de mucha nombradía de piadoso. Esta eleccion fue tanto mas grata á los legados, cuanto Maximiano habia sido educado en la Iglesia Romana. Despues de la eleccion, dieron parte al punto los Obispos al Sumo Pontífice de todo lo que acababan de arreglar, pidiéndole su aprobacion. Al propio tiempo le escribieron el Emperador y el nuevo Patriarca, y el Papa contestó lleno de consuelo en tres cartas distintas, á las cuales añadió otra para el pueblo y clero de Constantinopla. Aprueba y confirma en la carta á los Obispos todo lo que habian hecho, en particular la deposicion de Nestorio y la ordenacion de Maximiano. Dice á los Prelados, que ellos han sido con él los autores de esta dichosa revolucion y los defensores de la fe; „pues aunque estamos distantes, añade, nuestra solicitud pontificia nos lo pone todo ante los ojos. Nada debe ocultarse á los ojos de Pedro, y ninguna disculpa tendremos con el Pastor eterno que nos ha confiado todo su rebaño, si nos descuidamos en remediar las necesidades que nos es dado conocer.” Este santo Papa confirmó igualmente los cánones formados contra los Nestorianos y Pelagianos, y su modestia y humildad no le estorbaron usar estos términos de autoridad, hablando con los Griegos: *Os advertimos, decreta-*

mos, queremos. Se cree que entonces para desagraviar de las blasfemias de Nestorio á la Virgen Madre, añadió la Iglesia á la salutacion angélica estas palabras: *Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores.*

40. Poco sobrevivió el Papa Celestino á la consumacion de esta grande obra; pues espiró el 6 de Abril del año siguiente, despues de un Pontificado de cerca de diez años. Sisto III natural de Roma, y presbítero de la Iglesia Romana, fue electo por su sucesor el 26 del mismo mes; este es á quien San Agustín habia dirigido su célebre carta acerca de la Gracia. La costumbre de cantar salmos antes del sacrificio, esto es, la institucion del introito de la misa, se atribuye al Papa Celestino; así como San Agustín nos dice, que en su tiempo se principió en Cartago á cantar salmos al ofertorio y á la comunión.

Tambien debe la Irlanda á este celoso Pontífice la fe que ha guardado con tanta constancia desde este tiempo tan remoto. San Patricio, Escocés de nacion, habia predicado el Evangelio antes en la Hibernia pero sin provecho alguno. Empeñó el viage de Roma, en donde Celestino le ordenó Obispo, y le envió de nuevo á aquella isla. La mision apostólica y la obediencia del misionero llevaron en pos de sus trabajos una nueva bendición. Su celo sostenido con el don de milagros produjo tan copiosos frutos, que siempre ha sido reconocido despues por Apóstol de la Irlanda, donde fundó el monasterio de Sabal y la Iglesia de Armach metropolitana de la Isla.

Restablecer la paz en las Iglesias orientales fue el primer cuidado de Sisto despues de su exaltacion (1); y principió esta buena obra en la misma carta, en que participaba su eleccion á los Obispos que volvian del Concilio de Éfeso. En esta carta trató con atencion á Juan de Antioquia, temeroso de que un proceder mas rígido precipitase en un cisma á todos los Obispos de la Siria. El Papa declara no obstante, que si Juan quiere ser reconocido por Prelado ortodoxo, es preciso que condene todo lo que la Iglesia ha condenado. El Emperador procedió de acuerdo con el nuevo Patriarca Maximiano, y con muchos Obispos que permanecian en Constantinopla despues de su ordenacion, para poner remedio á las mismas divisiones. Bien conocieron en aquella capital, que ante todas cosas se debia poner á cubierto la fe: que le debian exigir á Juan de Antioquia que anatematizase la doctrina de Nestorio y aprobase su deposicion, y que Cirilo por su parte echase en olvido todo lo que habia sufrido en Éfeso. Con este motivo hubo muchas negociaciones, conferencias y cartas escritas de ambas partes, cuya relacion no entra en nuestro plan.

41. Basta saber que Cirilo, menos sensible á sus agravios personales que al interés general de la Iglesia, tuvo la magnanimidad de dar los primeros pasos hácia sus enemigos que eran los verdaderos culpados. Escribió á los que creía con mejores disposiciones, protestándoles que en cuanto habia hecho no se propu-

(1) Baluz. collect. Synod. pag. 658. (1)

so mas que la seguridad de la fe, y el mayor bien de la Religion: que aun quando él se hubiese escudado en algo, no debia por esto padecer la Iglesia: que era una necesidad indispensable, y tan conforme á la voluntad de Dios como á la del Emperador el aprobar la condenacion de Nestorio, y fallar anatema contra sus blasfemias; y que en esto solo consistia el restablecimiento de la paz de la Iglesia (1): respecto á los ultrages que habia recibido defendiendo la fe al frente del sagrado Concilio, no solo los olvidaba voluntariamente por amor de Dios y la unidad de la Iglesia, sino que su clero mas sensible que él mismo á las afrentas hechas á su Prelado, se conformaria no obstante á sus deseos, no menos que todos los Obispos de Egipto, y que no creerian comprar la paz á muy alto precio si con esto la adquirian. Tal fue su amor por la paz, que se justificó seriamente de las sospechas de apolinarismo y de las demás heregías que fingian imputarle: pronunció formal anatema á Apolinar, y confesó espresamente, que aunque el Hijo único de Dios es el mismo que padeció en su carne, no se hizo en él confusión alguna, y que como Dios, es inmutable é impassible segun su naturaleza eterna. Acerca de los doce artículos ó anatematismos prometia contentar á todos, luego que se pudiese tratar con una franqueza y cordialidad fraternal.

42. Estas declaraciones causaron un prodigioso efecto en el Patriarca de Antioquia y en muchos de

(1) Baluz. Synod. cap. 55. et 56.

sus partidarios, que solo resistian por preocupacion: conferenciaron entre si, y en su consecuencia suplicaron á Paulo Obispo de Emésa, que pasase á Egipto para tratar allí con Cirilo. El mediador al tiempo de partir recibió un escrito, en el cual los Orientales confesaban la fe católica con toda su pureza. A su llegada á Egipto le dió Cirilo una amplia esplicacion de su doctrina sobre la Encarnacion; y todas las sospechas y vanos terrores se desvanecieron con el encono y las preocupaciones. Paulo aprobó la esplicacion de Cirilo, condenó los errores de Nestorio, declarando que le tenia por bien y justamente depuesto, y á Maximiano por Obispo legitimo de Constantinopla.

Pablo fue admitido á la comunión, despues de escrita esta declaración, y tomó asiento en la Iglesia entre los miembros del clero, y aun le pidieron que hiciese al pueblo la exhortacion de costumbre (1). Encontrándose en Alejandria á la fiesta de Navidad, espuso el misterio del día, llamó claramente á María Madre de Dios, y añadió que habia parido al verdadero Emmanuel, al Santo de los Santos digno de nuestras adoraciones, Dios y Hombre juntamente. El pueblo que prestaba gran atención, exclamó arrebatado: *esto es lo que queremos oír: esta es la fe, esta es la verdad, y el que no profese esta creencia sea anatema.* Anatema, repitió Paulo, *al que no hable y no piense así; porque es de fe que el concurso de las dos naturalezas perfectas, esto es, de la*

(1) Concil. Ephes. part. 3. cap. 31.

*divinidad y humanidad, ha formado un solo Hijo, un solo Cristo, un solo Señor.* El pueblo exclamó á estas palabras con mas altas voces: *¡Seais bien venido, Obispo ortodoxo, digno compañero de Cirilo! ¡Bendito seais del Señor, en cuyo nombre habeis venido!* Paulo acabó al punto para dar lugar al Obispo diocesano á que continuase la instruccion segun el uso.

Nunca tuvo otra doctrina el Obispo de Emésa; mas insistia en que la declaracion que dió por escrito, debia bastar para Juan de Antioquía y los demás Orientales que le delegaban. Pero Cirilo sostuvo por el contrario, que este género de promesas debian ser personales, y quiso absolutamente tener una confesion por escrito del mismo Juan; y aun llegó á dictarla de acuerdo no obstante con Paulo, que cedió por fin, y se encargó de estender la aprobacion de la deposicion de Nestorio y de la condenacion de su doctrina. Nada omitia entretanto el santo Doctor para que sus agentes en Constantinopla y los amigos poderosos que tenia en la corte lograsen del Emperador, que acelerase la conclusion de la paz entre las Iglesias. La Princesa Pulqueria era siempre á quien se dirigia, como al recurso mas seguro en todas las necesidades de la Religion; y la pidió con encarecimiento que tuviese la condescendencia de escribir por un fin tan bueno al Obispo de Antioquía.

Juan cedió por último á tantas instancias; y sea el que fuere el móvil de la conducta que hasta entonces habia observado, parece que despues procedió siempre de muy buena fe. Contestó á la carta de

Cirilo escrita de acuerdo con Paulo de Emésa, que confesaba la esposicion de fe presentada por Paulo: que la abrazaba de todo su corazon sin quitar artículo ninguno; y profesando en particular el punto capital, confesó claramente dos naturalezas y una sola persona en Jesucristo. Añadió, que para acabar con las divisiones y escándalos, tenia por legítimamente depuesto á Nestorio, antes Obispo de Constantinopla. Por último, para mostrar que la Iglesia de Antioquía no era menós celosa de la pureza de la fe que la de Alejandria, declaró que condenaba las aserciones profanas del novador, aprobaba la eleccion de Maximiano, y que conservaba su comunión como la de todos los Obispos ortodoxos.

Concluyóse la paz con estas condiciones, y el Patriarca Juan participó al momento esta feliz noticia á todos sus Orientales: la mayor parte de ellos aplaudieron esta concordia que estinguia las funestas consecuencias que por último principiaban á temer, y no quisieron esponer mas tiempo á la Iglesia por un falso pundonor, ó por una ciega preocupacion á favor de un solo hombre, cuyo lenguaje á lo menos no era de ningun modo el de los antiguos doctores. Algunos permanecieron con todo adictos á aquel seductor, y mostraron escandalizarse de que el Patriarca Juan le hubiese abandonado. Teodoreto de Ciro y su Metropolitano Alejandro de Jerápolis, fueron los mas célebres de estos.

No oponia Teodoreto dificultad alguna en cuanto á la doctrina, ó bien porque hubiese mudado de

pensar, ó porque jamás fue formalmente herege, sino que los errores que escribió se le escaparon en el calor de la cuestion; porque es imposible justificar sus escritos contra San Cirilo, los cuales fueron condenados por la Iglesia, y eran claramente dignos de su censura, no solo porque impugnaban á un Doctor cuya doctrina era la de la Iglesia, sino mas directamente con motivo del anatematismo duodécimo, en el que distinguia á Cristo y al hombre como si fuesen dos personas. Mas Teodoreto era muy adicto á Nestorio, porque pretendia haber sido condenado sin justicia, y sin que su doctrina hubiese sido nunca bien entendida. Así lo escribió cuando todos los Católicos, segun dicen varios autores, pronunciaban con el mayor horror el nombre de este heresiarca. Entretanto el Vicario de Oriente le amenazó de que le arrojaria de su Iglesia, si no accedia á la reunion; mas él se burló de esta amenaza. Los piadosos solitarios de la Siria que merecian su confianza y afecto, los profetas y aun los hombres milagrosos le hicieron las mas vivas instancias, sin que por entonces lograsen la menor cosa.

Sin embargo, poco despues escribió á los corifeos del partido en estos términos (1): „es de temer que Dios castigue nuestra obstinacion inflexible, y nuestra ceguedad en buscar nuestro interés mas que el del pueblo. Nuestra pertinacia, segun veo, solo acarreará consecuencias funestas. Ya somos la fábula del público: nuestros rebaños serán pronto apresados por

(1) *Collat. Lup. cap. 151.*

los lobos, y esparciremos el desorden y la turbacion en todas las Iglesias.” Despues tuvo una conferencia con su Patriarca entre Ciro y Antioquia; y allí entró en la comunión de Juan sometiéndose á la decision de los puntos de fe, sin aprobar aun la condenacion de Nestorio. No por esto se ocupó menos eficazmente en restablecer la paz, y se debió á sus afanes y nombradía la reunion de la mayor parte de los Obispos de Cilicia.

43. Mas antes de rendirse á la verdad, una parte de los Capadocios y Cilicios imaginaron un medio de sostenerse que muestra hasta qué punto les habia turbado la razon el entusiasmo y la estravagancia, con que abandonándose al cisma conservaban en las estremidades del Oriente el mas profundo respeto á la Cátedra apostólica. Pensaron los Metropolitanos de Tarso y Tiana, Heladio y Euterio, escribir en nombre de otros muchos cismáticos al Papa Sisto, pidiéndole sus ausilios contra los atentados de Cirilo y de Juan de Antioquia (1). „Nosotros, le decian, nos postramos á vuestras plantas pidiéndoos que nos socorrais, que hagais regresar á sus Sillas á los Pastores espelidos sin justicia, y que recojais las ovejas dispersas que corren el mayor peligro en su salvacion. Nosotros que habitamos en vastas provincias, la mayor parte muy lejos de Vos, como la Bitinia, la Cilicia, la Capadocia y las tierras del Eufrates, sin hablar de la Thesalia y de la Misia, nosotros hubiéramos ido personalmente á enterneeceros con nuestros

(1) *Baluz. Synod. cap. 117.*

gemidos, y á hacer correr vuestras lágrimas con las nuestras, si el temor de los lobos no nos detuviese cerca de nuestros rebaños. En nuestro lugar enviamos elérigos y mônges; y esperamos de la gravedad de nuestros males y de vuestra mucha caridad, que la voz de estas santas ovejas no será menos eficaz que la de los Pastores, para concedernos todos vuestros poderosos socorros." Así dirigian sus quejas al Sumo Pontífice aquellos Orientales, aunque cismáticos, para poner fin á las imaginadas vejaciones de sus inmediatos superiores. Ya se echa de ver que tal petición tan injuriosa á la autoridad general de la Iglesia como á los Prelados mas beneméritos del Concilio de Éfeso, no sirvió mas que para hacer deplorar en Roma la ceguedad de los que la hacian. La firmeza del Pontífice unido á las cabezas de la gerarquía oriental les hizo oír los consejos de Teodoreto, y entraron la mayor parte en el camino recto.

44. Melecio de Mopsuetia es digno de notarse y mucho mas Alejandro de Jerápolis entre los que perseveraron en el cisma (1). Nada es mas espantoso que la obstinacion y dureza de este viejo, por otra parte prudente y moderado, bastante ilustrado, de una piedad encomiada generalmente, de una pureza de vida admirable, de una caridad, vigilancia y aplicacion á todas las obligaciones del episcopado que le hicieron tan amado y respetado de su pueblo. Pensó que la doctrina del Concilio de Éfeso hacia pasible la divinidad, y lejos de dejarse desengañar por Teodore-

(1) *Id. ibid. cap. 100. et seq.*

to ó Juan de Antioquía, de quienes habia hecho la mas grande confianza mientras su error les era comun; luego que los vió unidos de comunion con San Cirilo, rompió para siempre con ellos, sin querer en lo sucesivo leer ni recibir cartas suyas. „Podeis creer, escribió por última vez á Teodoreto, que no habeis omitido cosa alguna para salvar mi alma, y vuestra conciencia en este particular debe estar satisfecha. Tranquilizaos, pues, ó dejad á lo menos de molestarne y fatigarme. Así yo no me entrometo en lo que hacen los demás; pero cuando todos los Doctores que ha habido desde el principio del mundo canonizasen la abominacion de Egipto (de este modo trataba la doctrina de San Cirilo), no los creeria con perjuicio de las luces que Dios me ha dado. Me duele mucho, añade, que los santos solitarios se incomoden tan en vano por mi causa. Aunque fuesen mucho mas santos y mas ilustres, aunque resucitaran todos los muertos que ha habido desde el primer hombre, nada seria suficiente para persuadirme. Si me condenan, el Soberano Juez se lo perdone, y Dios sea loado por todo. Nuestros enemigos tienen á su favor los Concilios, los Obispos, los Magistrados, los Emperadores y la reunion de todas las potestades; y nosotros tenemos por nuestra parte á Dios y la pureza de la fe." No quiso despues de esta declaracion escribir ni hablar sobre este asunto á ninguno de sus amigos, ni aun ver á las personas cuya presencia podia traerle á la memoria estas desavenencias. Teodoreto quedó poseido de compasion, y pidió